



N.II

Handwritten text above the table:

100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120

Year	Month	Day	Cost
1710	Jan	1	
1710	Feb	1	
1710	Mar	1	
1710	Apr	1	
1710	May	1	
1710	Jun	1	
1710	Jul	1	
1710	Aug	1	
1710	Sep	1	
1710	Oct	1	
1710	Nov	1	
1710	Dec	1	

Handwritten text below the table:

121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160

Handwritten text on a manuscript page, including a large initial letter 'O' and a page number '133'.

O
133

Handwritten text on a manuscript page, including a large initial letter 'O' and a page number '138'.

O
138

EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LA RIOJA

MICAELA PÉREZ SÁENZ

Archivo Histórico Provincial de La Rioja

Los 784 volúmenes del Catastro del Marqués de la Ensenada custodiados en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja constituyen lo que los archiveros llamamos *serie facticia*, puesto que todos ellos fueron desgajados de sus respectivas series documentales procedentes de las Intendencias de Burgos y Soria. Esta aseveración, aun a pesar de ser bien cierta, difícilmente puede ser documentada al carecerse de algún testimonio escrito que atestigüe la traída de los libros del Catastro a Logroño. Pero indicios y huellas de la fragmentación no faltan. Así, son varios los casos de enclaves riojanos –San Prudencio, por ejemplo– que por tener su correlato en tierras sorianas se quedaron equivocadamente en Soria y otros que siendo sorianos –Valdemora, Mojares, Velilla, del ducado de Medinaceli– los conservamos aquí.

El inventario ^[1] más antiguo del archivo de la Administración Económica de la provincia –luego Delegación de Hacienda–, realizado en el último cuarto del siglo XIX, no refleja la existencia de tales libros en su correspondiente sección, que sería la de Contribución Territorial, ni en ninguna otra sección o dependencia. Sin embargo, es de sospechar que para esas fechas los Catastros de Soria y de Burgos ya se habían dividido y reunido en Logroño. La constitución de la provincia de Logroño, a raíz del Decreto de Javier de Burgos en 1833, bien pudo motivar la escisión de sus respectivas series en las oficinas de origen. Pero, sobre todo, la implantación del sistema impositivo sobre los bienes inmuebles en la segunda mitad del siglo XIX justifica, en la búsqueda de una adecuada gestión, la necesidad de tal reparto dentro de la nueva delimitación provincial. Por otro lado, tampoco las actas de transferencia entre el Archivo de la Delegación de Hacienda y éste Histórico Provincial aportan algo de luz. Consta en nuestro *Libro registro de ingresos de fondos documentales*, que fue el 9 de julio de 1976 cuando se firmó el acta de transferencia del Catastro de Ensenada entre el entonces Delegado de Hacienda y el Director del Archivo Histórico Provincial, Javier A. Cañada Sauras, si bien *de facto* ya obraba en las dependencias del Archivo desde varios años antes ^[2]. La escasez de espacio en la Delegación debió motivar la citada transferencia, aunque el espacio disponible en el Histórico Provincial tampoco era abundante –recordemos que por entonces el Archivo compartía sede con la Biblioteca Pública, en el ala derecha del Instituto de Enseñanza Secundaria “Práxedes Mateo Sagasta”– y se actuaba con gran precariedad de medios. Sin duda el interés de los facultativos responsables por garantizar la conservación de un documento de tanto interés histórico y facilitar su acceso a los investigadores fue mayor que las dificultades materiales. El Catastro estuvo en la sede citada hasta 1983, cuando se inauguró el actual edificio del Archivo Histórico en la c/ Rodríguez de Paterna. Fue entonces cuando se rehizo el inventario y se instaló en 674 cajas, eliminándose el antiguo fichero alfabético por localidades que constituía el único instrumento de descripción del mismo y que acompañaba a los libros del Catastro en la transferencia.

Composición fotográfica realizada con libros del Catastro custodiados en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja.

[1] AHPLR. Sección de Hacienda. Inventario antiguo. Libro 2.968.

[2] Creemos que tuvo que ser en 1973 cuando ingresó el Catastro en el Archivo Histórico Provincial porque, mientras que Felipe Abad León en su trabajo *Radiografía de Arnedo en el siglo XVIII ...*, realizado entre junio y agosto de 1972, dice consultarlo en el Archivo de la Delegación de Hacienda, la investigación de los libros del Catastro que llevan a cabo Begoña Arrúe y Enrique Martínez Glera en *Los artistas de la provincia de Logroño...* está realizada en la sede del Archivo Histórico Provincial, dentro del Instituto P. M. Sagasta.

CARACTERÍSTICAS DEL CATASTRO DE ENSENADA

Los investigadores del Catastro de Ensenada hace ya tiempo consideraron que las Intendencias de donde dimanaban los libros del Catastro que tenemos en La Rioja trabajaron con rigor y austeridad. Rigor que se plasma en la sistemática estructuración de los libros y en la prontitud al cumplimentar la Instrucción, que la Junta de la Real Única Contribución a principios de 1750 había dirigido a los territorios de la Corona de Castilla. Nuestros intendentes y peritos fueron, además de diligentes, eficaces incidiendo en aquello que era pertinente. El resultado es un catastro ejemplar, fruto de la decisión más ambiciosa políticamente de don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada y ministro de Hacienda de Fernando VI.

Frente a lo que podría pensarse por tener los libros del Catastro origen en Intendencias distintas, es una serie muy homogénea en cuanto a elaboración, contenidos, formato y encuadernación. El pergamino se reserva para la encuadernación, con tapas sin alma de cartón, con falsas cabezadas en la costura del libro y cintas de badana o abalorio de vidrio, a la manera de botón, para los cierres. En los lomos se escribe el nombre de la población, el contenido del libro y el número que le corresponde al volumen dentro de su serie. En los libros de los catastros de las localidades sorianas es frecuente la ornamentación del lomo con un motivo vegetal, similar a una alcachofa, mientras que los burgaleses suelen especificar el partido de pertenencia antes que la localidad y rotular sencillamente. Las portadas rara vez se decoran y se reducen al título del libro, con una grafía de módulo más grande.

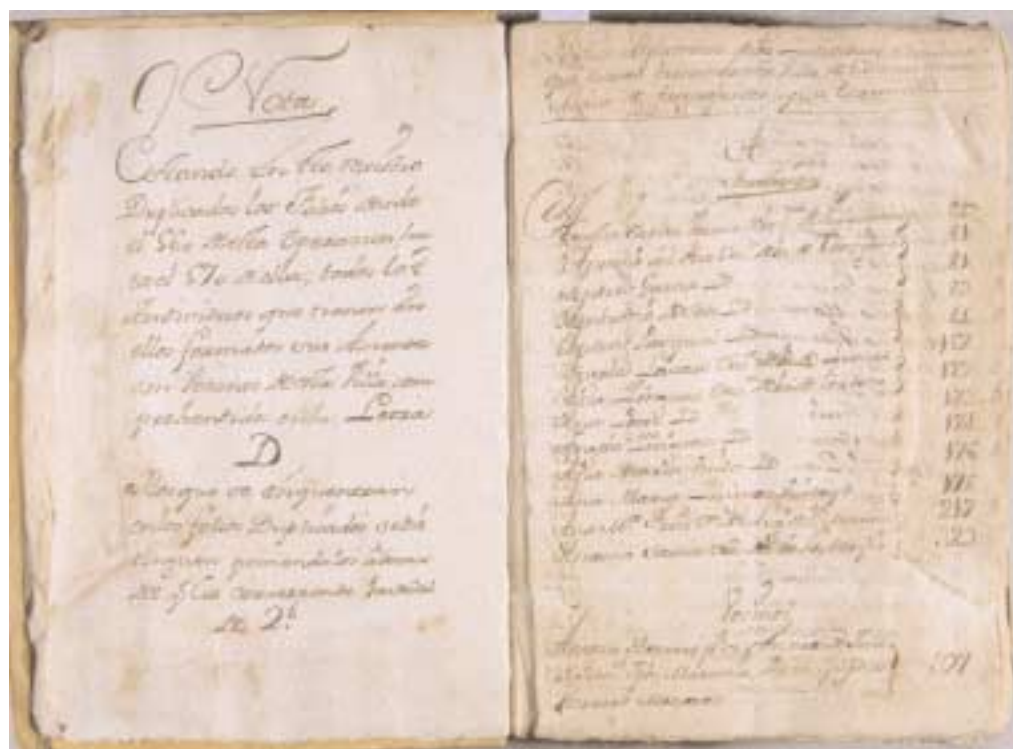
El papel utilizado es de buena calidad y grosor, de tamaño folio y sin guillotinar. Como corresponde a la época, es papel de tina o verjurado, con diferentes filigranas todavía sin estudiar. En muchos casos los bifolios no componen cuadernillos y se cosen a *diente de perro*. La letra empleada, plenamente humanística, es de una claridad y sencillez envidiables.

Las tintas son en su gran mayoría sepias. Algunas han sufrido un proceso de degradación bien por la luz o por la humedad, de tal forma que hay textos difícilmente legibles por lo desvaído de las mismas.

El estado de conservación en términos generales es bueno gracias a los continuados trabajos de restauración llevados a cabo desde 1995 en aquellos volúmenes que presentan fragilidad en el soporte. En algunos otros casos sólo ha sido preciso una nueva encuadernación, pero siempre siguiendo los modernos criterios científicos de preservación.

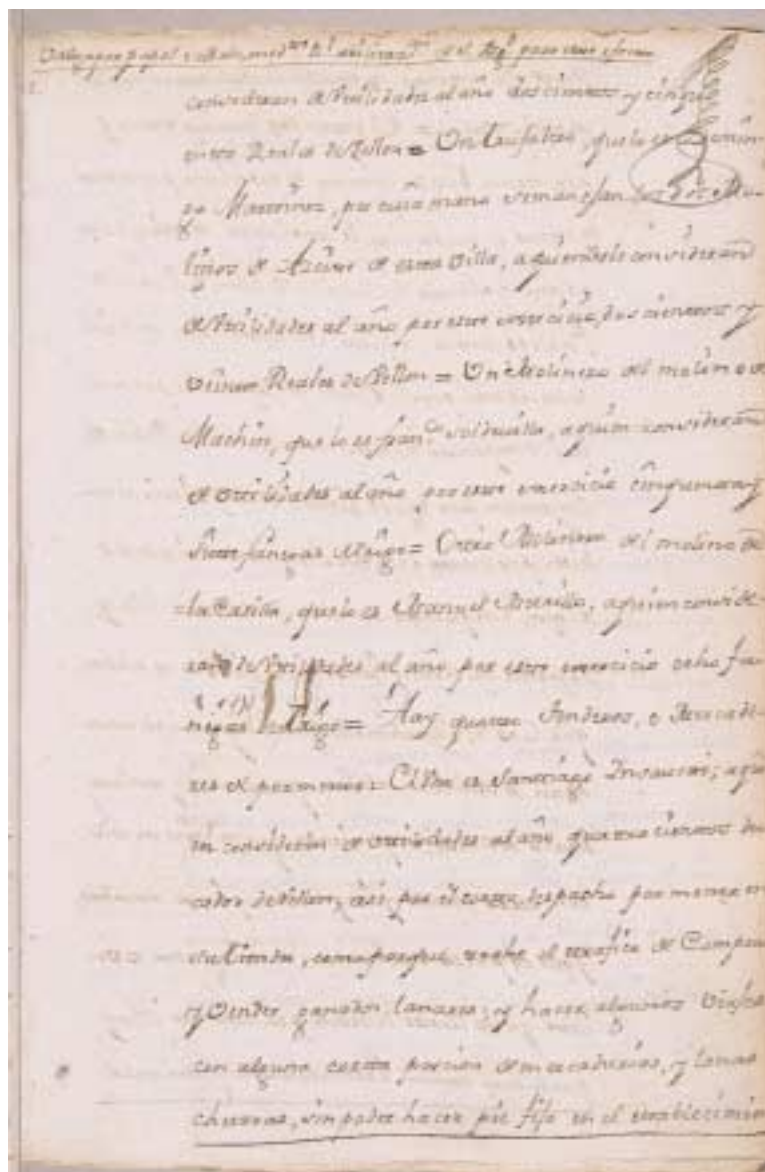
Índice del *libro de la raíz* de Soto de Cameros. Obsérvese que, al haber unos folios duplicados, para evitar confusiones, se pone una nota al respecto al inicio.

En la página siguiente: portada del libro que contiene *autos y diligencias, respuestas generales y libro de la raíz* del lugar de Baldemora. Esta portada es, sin duda, la más bonita de las custodiadas en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja. El catastro riojano, procedente de dos intendencias distintas básicamente, Burgos y Soria, es de una gran austeridad en lo formal, al tiempo que de una gran calidad y exactitud en sus contenidos. (AHPLR).





Página de las *respuestas generales* de Aldeanueva de Ebro, en la que, junto a otros profesionales, se recoge a Domingo Martínez, trujalero, por cuya mano se manejan dos molinos de aceite en esta villa. Es muy interesante la contestación a la primera pregunta de esta villa, que se recoge por segunda vez en esta obra, pues también la transcribe C. Camarero en su contribución: *Este pueblo por denominación y boz pública y común, yntroduzida, usada y administrada entre las gentes y en los escritos e ynstrumentos modernos, públicos y secretos, se llama Aldea Nueva, pero su riguroso titulo (según ynstrumentos y conzesiones antiguas) es Villa Nueva de Ebro, y responden.* (AHPLR).

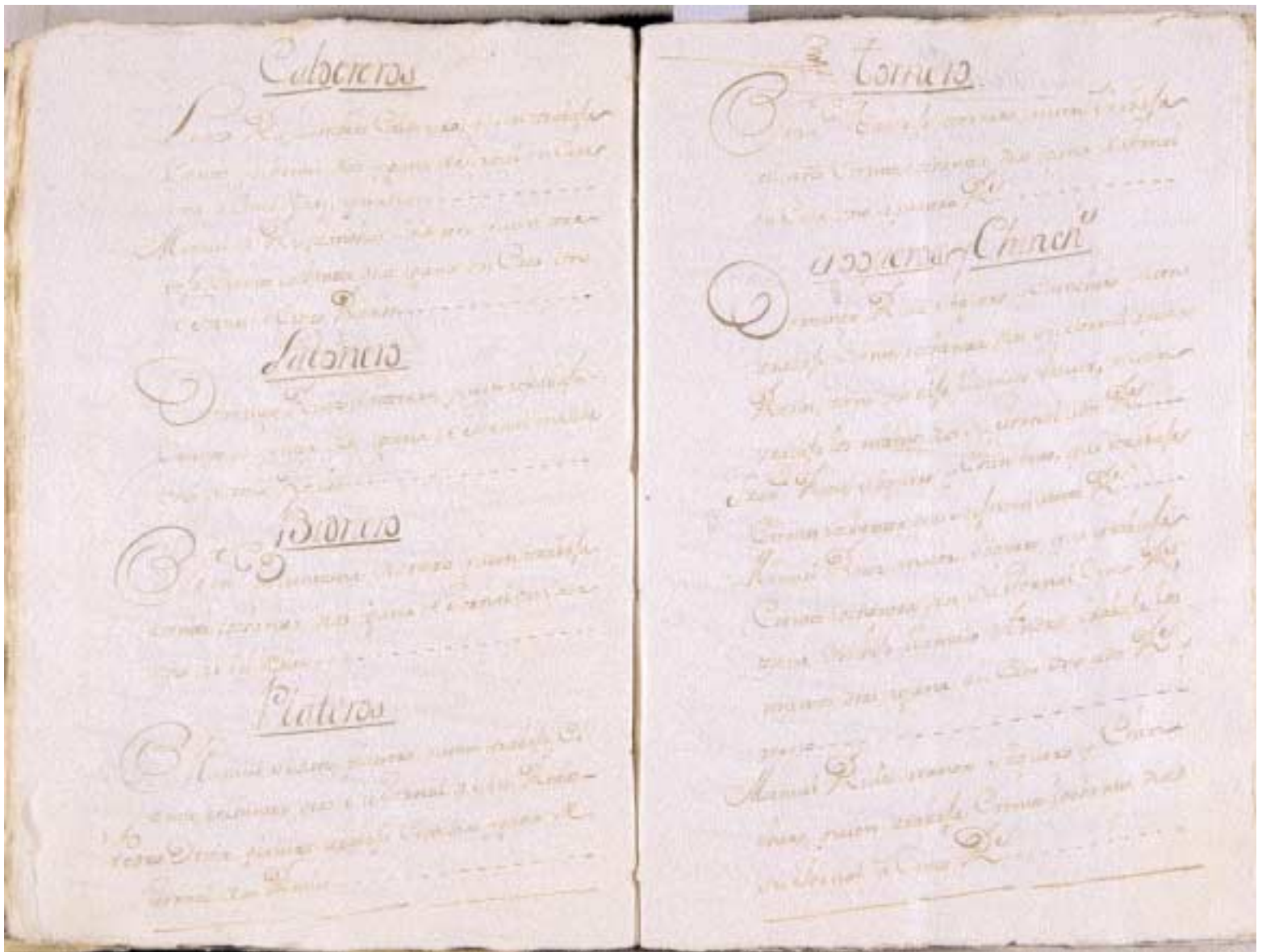


ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CATASTRO

El Catastro del Marqués de la Ensenada en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja se ha inventariado siguiendo la ordenación alfabética de localidades, lo que si bien ha facilitado mucho su realización, ha hecho desaparecer la primigenia ordenación de los libros por partidos jurisdiccionales. Bajo el epígrafe de cada localidad, se describen los distintos tipos de libros que lo compone: *Libro de Respuestas Generales*, *Libros de lo raíz*, *Libros de lo personal* y *Memoriales*. Si hablamos en plural cuando nos referimos a los Libros de lo raíz, a los Libros de lo personal, así como a los Memoriales, es porque todos éstos se desdoblan para los brazos seglar y eclesiástico, de tal forma que una localidad tiene siete libros por regla general.

Dichas así las cosas, se puede inducir a error y hacer creer que libro en el Catastro de Ensenada equivale a volumen, lo que es del todo incierto. La realidad es que cuando se trata de entidades de escasa o pequeña población en una sola unidad se reúnen todos los libros, a la manera de capítulos, mientras que, si estamos en municipios de mucha población, un mismo libro –especialmente los de lo raíz y los memoriales– puede ocupar tres, cuatro o hasta más volúmenes.

En el libro de *Respuestas Generales* las justicias y peritos nombrados al efecto dan contestación a las cuarenta preguntas del Interrogatorio. Éste, impreso en cuatro hojas, es el mismo para todas las entidades catastradas, pero el grado de uniformidad a la hora de las contestaciones no siempre es el mismo. Existen locali-



dades con un alto grado de pertinencia en las Respuestas y por el contrario otras parecen no haber comprendido bien la pregunta o se la saltan porque las certificaciones que acompañan ya la explicitan. Por eso es frecuente que en el libro de Respuestas Generales se reúnan otros tipos documentales como los *Autos*, *Certificaciones*, *Relaciones Juradas de empleos*, *Declaraciones de rentas eclesiásticas*... que justifican algunas de las contestaciones a las preguntas del Interrogatorio.

Éste se inicia con la sencilla pregunta sobre la denominación de la localidad para concluir con la de las fincas o rentas que el Rey tiene en la población, habiendo hecho un recorrido por todos los aspectos que caracterizan a la ciudad, villa o aldea, de tal forma que la lectura de un libro cualquiera de Respuestas Generales resulta la mejor visión panorámica de la localidad de que se trate a mediados del siglo XVIII. La gama de preguntas afecta al pueblo y a su población, a la calidad de tierras, a las clases y cabezas de ganado, a los cultivos, a los servicios y sus dispensadores, a las actividades mercantiles de sus moradores, a las actividades artesanales, a la realidad financiera del ayuntamiento, al desarrollo mecánico...

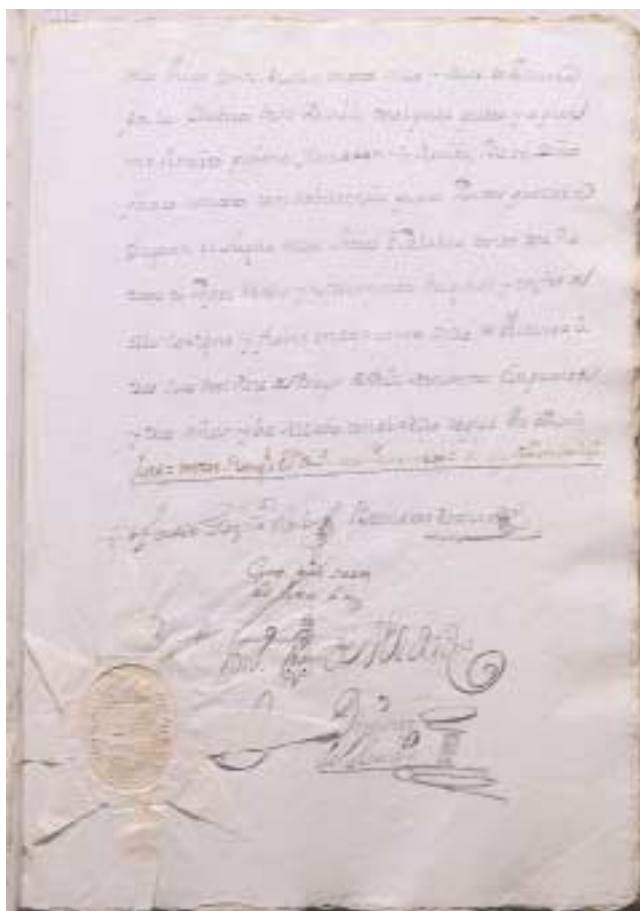
Los *Memoriales* responden a la suma de las declaraciones que cada vecino –cabeza de familia– ya sea seglar o eclesiástico, hace de sus datos personales (nombre, apellidos, estado y estamento, edad, profesión, familia, criados que conviven en su casa...) para pasar luego a enumerar sus propiedades y rentas. De los Memoriales sale la información básica que luego sirve para elaborar los Libros de lo raíz y de lo personal, si bien éstos últimos ya son realizados por los peritos como resultado de su inspección. Los *Memoriales* suelen ir

Doble página de las *respuestas generales* de Santo Domingo de la Calzada, lugar en el que vivió el marqués de la Ensenada durante su infancia, en la que se recogen las profesiones e ingresos de diversos artesanos, entre ellos varios fabricantes de sogas y chincheros. El chincherero era un tejido de mimbre o de listones de madera con varios agujerillos, que se ponía alrededor de las camas para recoger las chinches y sacudirlas después. (AHPLR).

Cajones	Vecindarios	Clases	Clases
...
...
...

Nota de valor de las clases de tierras de la villa de Soto de Cameros. (AHPR).

Compulsa de un privilegio incluido entre los autos y diligencias del Solar de Valdeosera. (AHPR).



firmados en el caso de que el individuo sepa hacerlo y tienen grafías no homogéneas porque distintos amanuenses han intervenido en su elaboración. Cuando la declaración es la de una institución –como por ejemplo un ayuntamiento, un hospital, una capellanía, una parroquia...– suele ser el mayordomo u otro representante de la misma quien la realiza, dando lugar a veces a no pocas confusiones en los índices. Ilustra muy bien lo dicho, el Convento de San Francisco de la ciudad de Logroño ya que en el índice de Memoriales parece haber desaparecido porque no está ni en la C de convento, ni en la S de San Francisco, y acabamos encontrándolo alfabetizado en la M de Mayordomo del Convento de San Francisco.

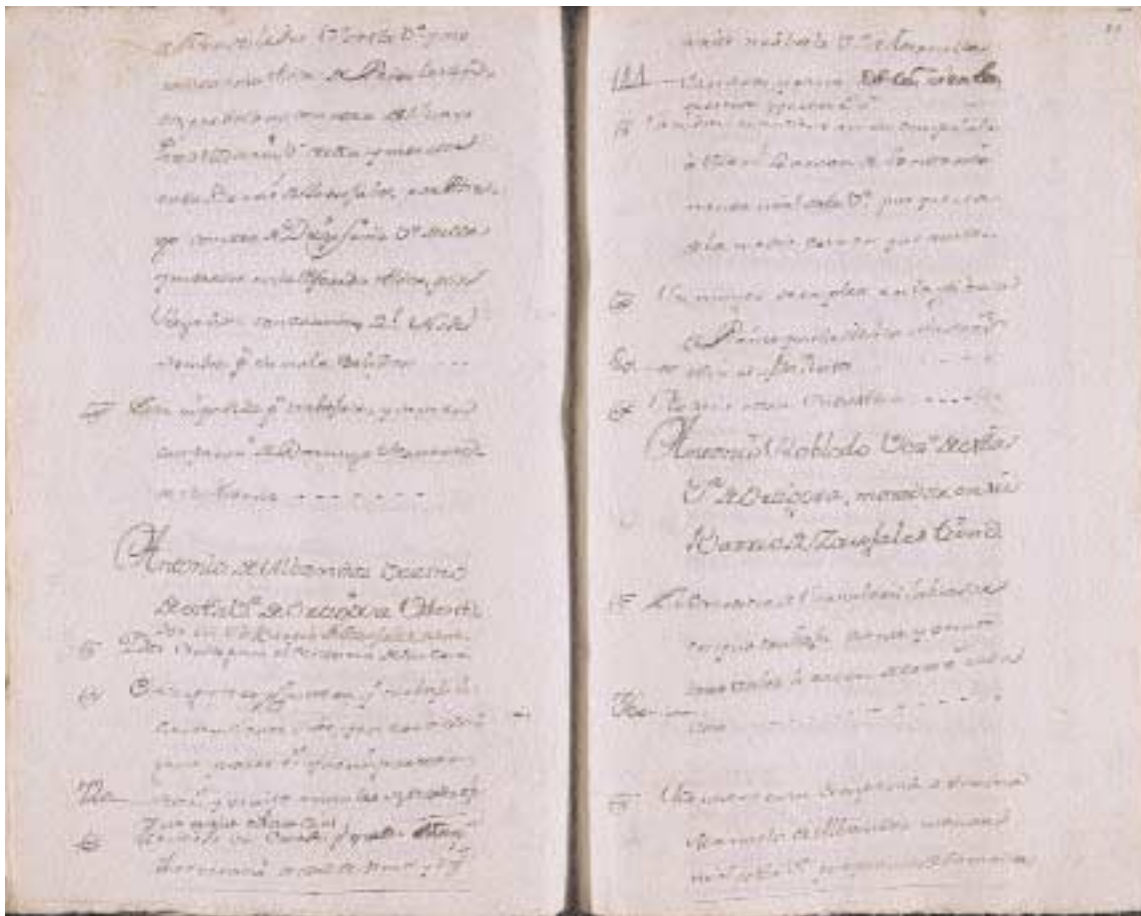
Es oportuno ahora decir, y lo hacemos extensible a todo el resto de libros con índices, que la ordenación interna de los mismos responde a una ordenación alfabética de vecinos por nombre de pila, no por apellido y que la ordenación no es rigurosa. Es decir, estarán juntos todos los individuos cuyo nombre empiece por J, pero no estarán antes los Jacobos, luego los Josés y luego los Juan, ni se tendrá en consideración su apellido. Este sistema tuvo su vigencia en todos los documentos de fiscalidad censal posteriores y hasta la segunda mitad del siglo XIX, sólo basta pararse a analizar los *Amillaramientos*.

Los *Libros de lo personal* son a veces denominados *Vecindarios*, en los que se expresa la relación alfabetizada de los vecinos de una localidad, separando seglares y eclesiásticos. En el caso de que sea extensa esa relación se hacen índices, a la manera expresada, para facilitar la localización de la persona en su folio correspondiente.

Los *Libros de lo raíz* repiten la información reflejada en las declaraciones de los Memoriales en lo tocante a bienes patrimoniales, tanto sean inmuebles, ganados y colmenas, censos o rentas del trabajo, pero una vez que han sido comprobadas o enmendadas por los agentes del Catastro tal como ya se ha dicho más arriba. Estos libros, al igual que los *Memoriales*, se desdobl原因 según la pertenencia al brazo secular o al eclesiástico, y recogen también a aquellos forasteros que tienen propiedades o rentas en la localidad. Pero, al revés de los *Memoriales*, tienen una misma factura con uniformidad de grafía, de abreviaturas y de márgenes. Precisamente al margen izquierdo de estos libros se dibujan las formas perimetrales de las fincas rústicas que se catastran, mientras que se reserva el margen derecho para el guarismo de la valoración, todo lo cual los convierte en documentos fáciles de identificar a simple vista.

EL CATASTRO Y LA INVESTIGACIÓN

El Catastro de Ensenada ha sido consultado y estudiado por todo tipo de investigadores y ha producido una bibliografía de enfoques distintos y objetivos diversos [3]. Y es que al Catastro nunca defrauda. A él tanto se han acercado los profesionales más especializados y eruditos, como otras gentes simplemente curiosos por saber algunos datos de su localidad en tiempos pretéritos. La modélica estructuración de los libros que componen el Catastro y la facilidad de su consulta lo convierten en una de las fuentes documentales más apropiadas para prácticas de estudiantes universitarios.



Doble página del *libro raíz* de la villa de Ortigosa de Cameros, en el que puede verse el asiento de los bienes e ingresos de Antonio de Albandoz, morador en el barrio de Zirujales. Obsérvese que su mujer trabajaba en la fábrica de paños, por lo que se le calculan unos ingresos anuales de 80 reales. (AHPLR).

La amplitud informativa que encierra el Interrogatorio de los libros de Respuestas Generales satisface a cualquier estudioso: tanto al que quiera saber de cultivos agrícolas como de cabezas de ganado, de hospitales como de *pobres de solemnidad* existentes en la población, tanto al especialista en historia social como al que lo es en económica, tanto al historiador del arte y de la técnica como al lingüista o al geógrafo. Incluso el genealogista y el demógrafo, aunque el Catastro no sea un documento de ese carácter, tienen en él información de su interés.

Aunque en este momento son varios los estudios auspiciados desde la Universidad de La Rioja que tienen al Catastro como fuente documental, y como hemos dicho han sido publicados trabajos de investigación basados en el Catastro, echamos en falta un estudio en profundidad del Catastro de Ensenada en La Rioja y es que está por hacerse la historia interna de su elaboración. Todavía ignoramos mucho de los entresijos administrativos y burocráticos, las vicisitudes de su confección, sus peculiaridades si es que las tiene, su calendario, la nómina de los ejecutantes... sin todo cual nos privamos de conocer uno de los pilares que sostuvieron el utópico sueño, que a punto estuvo de ser real, de la Única Contribución [4].

Al cumplirse este año el tercer centenario del nacimiento del Marqués de la Ensenada y como el mejor homenaje a su figura proponemos que, sea desde el ámbito que sea, alguien inicie el estudio de la materialización del Catastro de Ensenada en La Rioja. Es un trabajo que exige tiempo y paciencia, pero los datos están perfecta y ordenadamente reunidos. ¿Cuándo empezamos?

[3] ABAD LEÓN, Felipe: *Radiografía de Arnedo en el siglo XVIII a la luz del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Logroño, Editorial Ochoa, 1973.

Radiografía histórica de Logroño. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1978.

ARRÚE UGARTE, Begoña y MARTÍNEZ GLERA, Enrique: "Los artistas de la provincia de Logroño según los fondos del Catastro del marqués de la Ensenada", en *Berceo*, 87, pp. 245-254. Logroño, julio-diciembre 1974.

ALONSO CASTROVIEJO, Jesús Javier: *Logroño 1751, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Introducción Jesús Javier. Madrid, Tabapress, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990.

IBÁÑEZ, RODRÍGUEZ, Santiago, ARMAS LERENA, Noemí y GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *Los señorios en La Rioja en el siglo XVIII*. Logroño, Universidad de La Rioja, 1996.

[4] Aunque existe un trabajo sobre la realización del Catastro de Ensenada en la Intendencia de Burgos (CAMARERO BULLÓN, Concepción: *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1989), falta un trabajo monográfico y en detalle sobre el día a día del Catastro para los territorios riojanos de las intendencias burgalesa y soriana.

